



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 6/5

DECRETO U. DE C. N° 92 144

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Notas N° SA/30/92; Nota N° 65/92; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 92-558 D.A.P., lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Nota de fecha 9 de abril de 1992, e Informes de Proposiciones de Contratos N° 920292; N° 920306; y N° 920307 y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

1º Transfórmase, a contar desde el 1º de marzo de 1992 los siguientes puestos académicos de la Facultad de Medicina, en los puestos que se señalan:

<u>PUESTOS QUE SE TRANSFORMAN</u>		<u>ITEM</u>
- PROFESOR ASOCIADO	D.E.	915094 (2218/G-06)
- INSTRUCTOR	D.E.	915267 (2214/M-01)
- INSTRUCTOR	D.E.	905014 (2214/M-09)

<u>PUESTOS QUE QUEDAN</u>		<u>ITEM</u>
- PROFESOR ASOCIADO	D.N.	925147 (2218/G-06)
- INSTRUCTOR	D.N.	925142 (2214/M-01)
- INSTRUCTOR	D.N.	925143 (2214/M-09)

2º las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 27 de abril de 1992.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ; Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/GAJ/SH/ yms.
7